



Ayuntamiento de Riobos (Cáceres)

Por medio del presente.

Se declara luto oficial en el pueblo de Riobos por un período de dos días, desde las 12:00 del día de hoy 4, hasta las 12:00 del día 6 de Mayo en memoria del fallecimiento del niño de 13 años, Alejandro Hernández Fernández.

Durante estos días, se invita a todos los habitantes a mostrar su respeto y solidaridad, manteniendo un comportamiento respetuoso y solidario en señal de duelo y homenaje.

Las Banderas del Ayuntamiento ondearán a media asta durante ese tiempo.

Se solicita además que en estos días se suspendan actividades públicas y eventos que no sean de carácter esencial, para honrar la memoria del niño y brindar apoyo a su familia y seres queridos.

Firmado en Riobos a fecha de la firma electrónica
El Alcalde
Jose Pedro Rodríguez Martín